

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2025****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Secretaría de Bienestar

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (PBPD)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Diseño

Año Evaluado

2024

Costo

\$190,146.85

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar en materia de diseño con módulo de contribución y gestión del Programa Pensión para Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente en el Estado de Tlaxcala y aspectos relevantes de su gestión en el Estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa.
- 2.- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal.
- 3.- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- 4.- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5.- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6.- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- 7.- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y

"Agenda SED Tlaxcala"

estatales.

8.- Valorar la contribución y la gestión del Programa en el estado de Tlaxcala.

Archivo Resumen Ejecutivo: 16. PBPDP_Resumen ejecutivo.pdf

Archivo Evaluación: 16. ED_PBPDP_Informe final.pdf

Archivo CONAC: 16. PBPDP_Ficha CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

1.- Modificar la definición del Problema Público a atender de tal manera que guarde coherencia con el resto de los elementos del diseño del Programa y que a su vez este permite realizar una mejor medición del desempeño de este

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente actualizaron la definición del problema público que atiende el programa social en comento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos que se verán reflejados en los documentos institucionales

135_ÁRBOLES.pdf

2.- Revisar y en su defecto modificar los apartados que componen el diagnóstico del Programa a fin de que estos cumplan con los criterios mínimos para su elaboración y que se refleje la contribución del Programa a la mitigación del problema público que se busca atender.

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente actualizaron el diagnóstico que atiende el programa social en comento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos que se verán reflejados en los documentos institucionales

DIAGNOSTICO_PBPDP.pdf

3.- Incorporar en el diagnóstico del Programa la frecuencia de revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo, aunque estas excedan el año de actualización.

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente actualizaron el diagnóstico que atiende el programa social en comento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos

"Agenda SED Tlaxcala"

que se verán reflejados en los documentos institucionales

DIAGNOSTICO_PBPDP.pdf

- 4.- Modificar la estructura de la MIR a partir de lo establecido en la ?Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados? publicado por la SHCP a fin de que el diseño de la matriz muestre de manera clara la contribución del Programa a la mitigación del problema público que se busca atender.

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente actualizaron la Matriz de Indicadores para Resultados que atiende el programa social en comento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos que se verán reflejados en los documentos institucionales

MIR_INTERNA_BIENESTAR_INTEGRAL_PBPDP.pdf

- 5.- Revisar y en su caso modificar las líneas base de los indicadores a nivel Componente y Actividad de tal manera que se guarde una relación lógica con el diseño de los indicadores.

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente actualizaron las líneas base de los indicadores que atiende el programa social en comento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos que se verán reflejados en los documentos institucionales

135_FICHA TÉCNICA.pdf

- 6.- Elaborar el manual de procedimientos del Programa con base en la normatividad estatal vigente.

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente elaboraron el manual de procedimientos del programa social en comento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos que se verán reflejados en los documentos institucionales.

3.Acuse_OF SB_DAS_117_2025_Avances_MP_SB.pdf

- 7.- Someter al Programa a una evaluación de Procesos, en ejercicios futuros de evaluación del desempeño, con el objetivo de identificar de manera clara los procedimientos, actores, insumos y productos derivados de la operación de Programa, así como buenas prácticas y cuellos de botella.

En Atención a su recomendación la Secretaría de Bienestar Tlaxcala a través de la dirección de Análisis y Seguimiento, en coordinación con la unidad administrativa correspondiente solicitaron considerar la evaluación de procesos para el próximo ejercicio fiscal.

Tipo ASM: Institucional

"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: Las unidades administrativas involucradas efectuaron los cambios solicitados, mismos que se verán reflejados en los documentos institucionales.

SB-DAS-121-2025_ACUSE_DTED.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2025/10/MIR_PBPDP_2024.pdf

Link Reporte Indicadores:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2025/10/SIIF_PBPDP_2024.pdf

Link Programa Anual de Evaluación:

<https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2025/10/PAE2025-4.pdf>

Link Evaluación:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2025/07/eval_pbpdp_pae_25.pdf

Link CONAC:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2025/07/conac_pbpdp_pae_25.pdf

Link Resumen:

https://evostok.mx/bienestar/wp-content/uploads/2025/07/res_eje_pbpdp_pae_25.pdf

Capacitación**Constancia de Curso:**

[Curso_IPN_PerspectivadeGénero_2025.pdf](#)